



Bogotá D.C, miércoles 17 de junio de 2026

PARA: **JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO**
Gerente De Contratación

DE: **MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES**
Subdirectora de las Artes

ASUNTO: Solicitud de inicio proceso régimen especial - Convenio de asociación para el desarrollo del proyecto "Bogotá Ciudad Literaria".

Respetada Juliana,

Como es de su conocimiento, la Gerencia Literatura adelantará el proceso del asunto de la referencia, por tanto, de manera atenta, me permito solicitar dar inicio al proceso de régimen especial, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Bogotá Ciudad Literaria", el cual busca promover la lectura, escritura y oralidad a través del desarrollo de actividades literarias enmarcadas en las dimensiones del arte que involucren la participación activa de la ciudadanía y de los agentes del sector artístico y cultural, así como de la articulación con agentes públicos y privados, en el marco del Decreto 092 de 2017"*.

Para tal fin me permito allegar la siguiente documentación:

- Anexo técnico
- Documento descriptivo complementario al anexo técnico
- Análisis del sector
- Estudio previo
- CDPs
- Matriz de riesgos
- ANEXO 1 - FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- ANEXO 2. - FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTEMPLE LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LOS FACTORES DE PONDERACIÓN.
- Anexo No. 3 - Formato de Autorización para verificación de inhabilidades por delitos sexuales Ley 1918 de 2018
- Anexo 4. PRECIOS REFERENCIA DE OFRECIMIENTOS DEL FACTOR CALIDAD
- Resolución de honorarios del Idartes
- Matriz de gastos aceptables y no aceptables

Cordialmente,

Documento 20263600423163 firmado electrónicamente por:



MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 17-06-2026 12:28:29

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: MARIA EUGENIA MONTES ZULUAGA - Contratista - Gerencia de Literatura

Anexos: 18 folios



50a7ee1ec4d8de8142cad44f1b177985efb7c842b322911dd9f98bcc7406a884

Código de Verificación CV: 089c4 Comprobar desde: